



HECHOS CLAVE **DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO** conforme a EN 15804

Sistema CI - Lucernario B | Exutorio B Lucernario S | Exutorio S



Declaración de productos medioambientales

Por orden de LAMILUX Heinrich Strunz GmbH se ha establecido para los elementos de luz natural Sistema CI - Lucernario B, Exutorio B, Lucernario S, Exutorio S una declaración ambiental de producto (DMP) conforme a las normas ISO 14025 y EN 15804. El objeto era identificar la recopilación de los efectos potenciales y reales para el medioambiente en relación con los elementos. Para ello se utilizó como base un balance ecológico (LCA) con arreglo a ISO 14040/44, para el que la norma establece el marco metódico. El

balance ecológico es un método que sirve para medir el impacto de los aspectos medioambientales relacionados con el producto, así como los posibles efectos medioambientales específicos del producto, desde la extracción de materias primas (inicio), pasando por la producción y el uso, hasta el reciclaje/la eliminación (final). Así, una DMP sirve para participar en licitaciones en materia de sistemas de certificación de edificios sostenibles y permite la comunicación a través del rendimiento ambiental de productos.

Resumen de resultados destacados de LCA

Todos los resultados de la DMP conforme a los indicadores prescritos de EN 15804 en cuanto a aplicación de recursos, flujos de producción, así como efectos medioambientales, están recogidos en el informe DMP completo.

Potencial de calentamiento global

Los principales responsables del potencial de calentamiento global de los elementos de luz natural son, por un lado, la fase de producción y, sobre todo, todo aquello que requiere materias primas para su producción. El proceso de producción en sí mismo llevado a cabo en las instalaciones de Lamilux no influye especialmente en este sentido.

El valor más bajo para la variante de lucernario B se debe, por un lado, a la escasa masa del producto y, por otro, a su porcentaje reducido de uso de energía procedente de metales, como el aluminio. Las contribuciones al potencial de calentamiento global surgen asimismo de las fases de construcción y eliminación, tanto condicionadas por el tratamiento adoptado en cuanto al embalaje (recuperación térmica de jaulas de madera en el marco de la fase de construcción, solo relevantes para los lucernarios B y S, los exutorios aprovechan su embalaje), como porcentaje de acristalamiento de policarbonato contenido en todas las variantes, respecto al cual también se llevó a cabo un aprovechamiento térmico. Las emisiones de gases de efecto invernadero, reducidas en comparación con otras, de la fase de utilización hacen referencia a los procesos de limpieza y mantenimiento. Los elementos reciben abonos por la energía obtenida durante los procesos de aprovechamiento y el ahorro de materias primas logrado mediante el reciclaje.

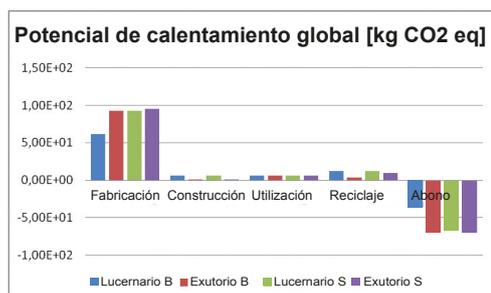


Fig. 1: Potencial CG

Gasto energético acumulado

El gasto energético acumulado (KEA) se determina claramente en la fase de producción y también significativamente con la producción

de las materias primas necesarias. Además de la fase de producción en el ciclo de vida útil, también es relevante la fase de aprovechamiento, en la que se compensa la producción de las piezas de mantenimiento necesarias. Al igual que ocurre con el potencial de calentamiento global, existen asimismo abonos para el aprovechamiento de componentes de producto.

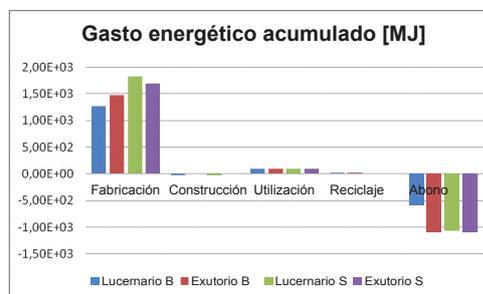


Fig. 2: Gasto energético acumulado

Potencial de reciclaje

Se entiende por potencial de reciclaje, siempre partiendo de situaciones realistas, que dependen de la cuota de desmantelamiento específica de producto, así como las cuotas de reciclaje y aprovechamiento específicas de material, la cantidad de producto que puede aprovecharse material y térmicamente tras su uso y que se elimina tras el tratamiento correspondiente.

Las cuotas de material específicas de cada variante y, en relación con esto, la clase y eficiencia de las rutas de aprovechamiento provocan las divergencias en la distribución del potencial.

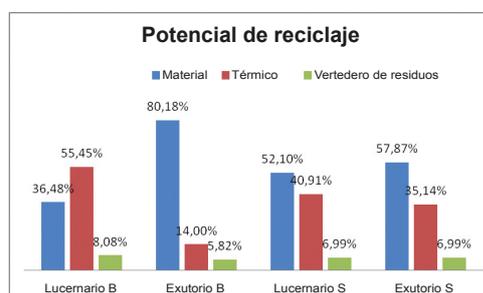


Fig. 3: Potencial de reciclaje